



ÍNDICE

<i>Prólogo</i> , por Alberto M. Binder	29
<i>Palabras del autor</i>	33
<i>Introducción, hipótesis y objetivos</i>	39

PARTE I

ESTRUCTURA DEL VEREDICTO

1. <i>El veredicto del jurado. Concepto, historia y funciones</i> . . .	55
1. Definición de veredicto	55
1.1. ¿De dónde proviene la palabra veredicto?	58
1.2. El veredicto del jurado ante las demás ciencias no jurídicas.	60
1.3. El veredicto como el juicio del jurado (juicio previo) . .	61
1.4. La sentencia como el juicio del juez	63
1.5. El jurado, juez de los hechos. El juez, juez del derecho	64
2. Los seis momentos históricos del jurado	68
2.1. Cronología de las distintas apariciones del jurado en la historia	69
2.2. Grecia	71
2.3. Roma	72
2.4. Los pueblos germánicos	74
2.5. Inglaterra	76

2.6. Estados Unidos.....	82
2.7. Francia	89
3. Jurado y juez natural: su lento desarrollo como garantía.....	92
3.1. De la Ley de la Tierra a la constitucionalización.....	93
3.1.1. El juez del lugar y el requisito de vecindad ...	93
3.1.2. La Ley de la Tierra	99
3.1.3. La sustracción de los jueces naturales ciudadanos en América latina	100
4. Breve historia del veredicto: la larga lucha por la independencia judicial	102
4.1. El jurado y las vacas.....	103
4.2. Castigos al jurado: el <i>writ of attain</i> y las multas.....	104
4.3. El caso de William Penn en 1670: la lucha definitiva por la independencia judicial	105
4.4. El Juicio a los Siete Obispos de Londres y la Revolución Gloriosa de 1688	112
5. Función del veredicto.....	116
5.1. Función política del veredicto: de Tocqueville a la actual teoría democrática deliberativa	116
5.1.1. Control del poder y del gobierno	117
5.1.2. Protección al acusado	118
5.1.3. Protección a los ciudadanos	118
5.1.4. Desconcentración del poder penal. Filtro polí- tico.....	118
5.1.5. El poder de veto del jurado sobre la ley. Mensaje a los otros poderes.....	120
5.1.6. La función política del jurado civil.....	120
5.1.7. Vínculo del Poder Judicial con el pueblo	122
5.1.8. Dirección de la sociedad y escuela cívica.....	122
5.1.9. El jurado como forma de democracia directa ..	124
5.1.10. El jurado como fenómeno de integración e in- clusión social.....	124
5.1.11. Las nuevas tecnologías. El “Web Voir Dire” ..	125

5.1.12. Transformación de los jurados en mejores ciudadanos	125
5.2. Función judicial del veredicto	126
5.2.1. La depuración del litigio	126
5.2.2. Retorno al juez imparcial	129
5.2.3. La transformación de las organizaciones judiciales	129
5.3. Otras funciones del veredicto	130
5.3.1. La protección a los jueces	130
5.3.2. Interacción multicultural	131
2. Las clases de veredicto	133
1. Las tres clasificaciones principales	134
1.1. Veredicto general	134
1.1.1. Origen	135
1.1.2. Forma	137
1.1.3. Culpable por delitos menores incluidos. Propuestas	141
1.1.4. No culpable por razón de inimputabilidad	141
1.1.5. El veredicto <i>not proven</i> (<i>no probado</i>) de Escocia. El veredicto bastardo	142
1.2. Veredicto especial	145
1.2.1. Origen	146
1.2.2. Prohibición absoluta en materia penal	147
1.2.3. El juicio a John Peter Zenger en la colonia de Nueva York en 1735: el fin del veredicto especial para los casos penales	149
1.2.4. Prohibición del veredicto especial en la Argentina	155
1.2.5. El extraño veredicto del jurado español. La obstinación por convertirlo en un cuerpo judicial profesional	156
1.3. Veredicto estructurado europeo	161
1.3.1. Origen	161
1.3.2. Influencia francesa en el continente	162

1.3.3. Actualidad. Problemas	164
1.3.4. Prohibición del veredicto con interrogatorios en la Argentina y el <i>common law</i> . El juicio al Dr. Spock y la Guerra de Vietnam en 1969	167
1.4. Veredicto alternativo o por delito menor incluido	173
1.4.1. Definición legal. El concurso de delitos y la “merger doctrine”	176
1.4.2. La tentativa como cargo incluido	177
1.4.3. Límites del veredicto alternativo.	177
1.4.4. Veredicto alternativo e instrucciones del juez.	178
1.4.5. Requisitos del veredicto alternativo o por delitos menores incluidos	179
1.4.6. Futuro en la Argentina y América latina	180
2. Otras clases de veredicto (límites, impugnación, coherencia interna)	181
2.1. El veredicto direccionado. Veredicto rechazado por el juez	181
2.1.1. Veredicto direccionado por insuficiencia probatoria	184
2.1.2. Veredicto direccionado por ser contrario a la ley	194
2.2. Veredictos inconsistentes: obligatorios para el juez.	195
2.2.1. Definición y causas de los veredictos inconsistentes	196
2.2.2. La consistencia del veredicto no es necesaria.	196
2.2.3. Recurso contra una sentencia condenatoria fundado en la inconsistencia del veredicto	197
2.2.4. Inconsistencias entre coimputados	197
2.2.5. Escenarios usuales de veredictos inconsistentes	198
2.3. Veredictos defectuosos	199
3. Veredictos de conciencia: el jury nullification. El jurado y el derecho	200
3.1. Concepto. Definición legal.	200
3.1.1. ¿Afirmación de derechos constitucionales o jurado legislador?	201
3.1.2. El poder de veto del jurado sobre la ley	202

3.2. Historia y desarrollo. El juicio a Lilburne y los adúlteros de Cromwell.	203
3.3. Apogeo. Del fallo “Brailsford” al fallo “Sparf” (1794-1895). El <i>Código Sangriento</i> en Inglaterra	205
3.4. Los límites contra los veredictos de conciencia.	209
3.5. Actualidad. Casos usuales	212
3.5.1. <i>Jury nullification</i> y dogmática penal.	212
3.6. Córdoba. El caso “Ludmila”. El jurado vs. la prisión perpetua	215
3.7. Propuestas alternativas. Alegatos de la defensa	216
3.8. Conclusión.	217
4. Veredictos arbitrarios o manifiestamente contrarios a la prueba. De la noción inquisitorial del “recurso” hacia la noción actual del “control de la decisión”	218
4.1. Concepto. Definición legal	218
4.2. Normativa nacional e internacional. La postura de la Corte Europea de Derechos Humanos en el fallo “Judge vs. United Kingdom” (2011)	221
4.3. Inicios históricos: <i>writ of attain</i> , multas, nuevo juicio, veredictos direccionados y apelación	224
4.4. Los hechos y la prueba como “cuestión de derecho” para la revisión.	224
4.5. Método de interposición.	228
4.5.1. Soportes de interposición. De la “sentencia escrita” a la “audiencia”. Del “expediente” a las “instrucciones” y al “registro en audio y video del debate”	230
4.6. Método de litigación	232
4.7. Método de resolución. Distintas jurisdicciones	234
4.7.1. La base objetiva y el <i>test del jurado razonable</i> en Canadá	236
4.7.2. Variaciones del <i>test revisor</i> en cada jurisdicción	242
4.7.3. Australia: el <i>test</i> de la valoración independiente	242
4.7.4. Inglaterra: el <i>test</i> de la <i>duda persistente</i>	243

4.7.5. Nueva Zelanda: el test de “Ramage”	246
4.7.6. Estados Unidos: el test de “la prueba insuficiente”	248
4.8. Los límites de la revisión: ¿restringida o amplia?	249
4.9. Distintos grados entre los “hechos”	253
4.10. Hacia un cambio definitivo de visión. De la lógica de la ratificación a la lógica de la corroboración	254
4.11. Conclusiones provisionales. Control amplio sin motivación	256
4.12. El veredicto del jurado ante los fallos “Herrera Ulloa” y “Casal”	258
4.12.1. Métodos de revisión distintos: jurados y jueces. Los fallos “Taxquet” (2010) y “Judge” (2011) de la CEDH	261
3. Objeto del veredicto	265
1. El poder del jurado sobre la ley penal de fondo	265
1.1. ¿Qué decide el jurado? ¿Qué decide el juez?	265
1.2. Historia y desarrollo en el <i>common law</i> y en el <i>civil law</i>	266
1.3. Estado actual de la discusión	270
1.3.1. La cuestión <i>hecho-derecho</i> en sede penal: <i>una discusión estéril</i>	270
1.3.2. La cuestión <i>hecho-derecho</i> en sede civil: <i>una cuestión problemática</i>	272
1.4. El poder del jurado sobre delitos menores incluidos. <i>Iura novit curia</i>	274
1.4.1. El estatus constitucional del <i>iura novit curia</i> del jurado	277
1.4.2. <i>Iura novit curia</i> e instrucciones de oficio del juez	277
1.4.3. <i>Iura novit curia</i> a instancia de partes	279
1.4.4. Límite judicial a los pedidos de parte por delitos menores	281

2. El poder del jurado sobre el juicio de individualización de la pena	282
2.1. El jurado y la pena: poder del jurado para adjudicar las agravantes genéricas y específicas	282
2.2. Las determinaciones especiales	282
2.3. Conclusión	285
4. Rendición, comprobación y firmeza del veredicto	287
1. Las formas del veredicto como garantía y control	287
1.1. Formulario del veredicto	287
1.1.1. Confección	288
1.2. Anuncio del veredicto. Otra formalidad esencial.	289
1.2.1. Historia de la manipulación	289
1.2.2. Salvaguardas actuales. Distintas modalidades .	290
1.2.3. El caso argentino	291
1.3. Comprobación del veredicto (<i>polling of the jury</i>)	291
1.3.1. Concepto	291
1.3.2. Consecuencias	291
1.3.3. Formalidades. Ejemplos	291
1.3.4. Problemas con el <i>polling</i>	292
1.3.5. Errores del juez que acarrearán revocación	294
1.3.6. Función de salvaguarda del <i>polling</i>	294
1.3.7. Aceptación del veredicto por el juez. Registro. Efectos	294
1.3.8. La comprobación del veredicto en las leyes de jurado argentinas	295
1.4. Disolución del jurado	295
1.4.1. Palabras del juez	295
1.4.2. Instrucción última. Mantener el secreto	296
2. Veredicto del jurado y cosa juzgada	296
2.1. La firmeza del veredicto	296
2.1.1. Concepto y diferencias entre el <i>common law</i> y el <i>civil law</i>	296

2.1.2. Alcance conceptual de la firmeza de los veredictos en el <i>common law</i> . La experiencia argentina . .	298
2.1.3. Diferencias y similitudes con la tradición revisora del <i>civil law</i>	301
2.1.4. Origen de la firmeza del veredicto. La regla del secreto y el derecho humano a un final para el litigio	302
2.1.5. La afirmación del <i>double jeopardy</i> y la firmeza de los veredictos del jurado en el <i>common law</i> . Poderes de los acusadores	306
2.1.6. La firmeza del veredicto y el <i>ne bis in idem</i> o <i>double jeopardy</i>	308
2.1.7. La firmeza del veredicto en la Argentina: centralidad del juicio	314

PARTE II

EL VEREDICTO DEL JURADO Y SUS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE PARTES

<i>Breve introducción y descripción</i>	319
5. Control popular de la investigación y la acusación. Primer dispositivo de control directo sobre el veredicto	321
1. El jurado como garantía de la máxima división de poderes dentro del proceso	321
2. El “Coroner’s jury” y la “Inquest”. El jurado de denuncia	323
3. El Gran Jurado de acusación	325
3.1. El <i>Civil Grand Jury</i> de California y Florida	326
3.1.1. Controladuría de las responsabilidades de los funcionarios públicos	326
3.1.2. Quejas ciudadanas	326
3.2. <i>Special Grand Jury</i> . Gran Jurado Especial	327
3.3. “Runaway Grand Jury”. Gran Jurado “descontrolado”	327
4. Diferencias con el control judicial “profesional” de la acusación	328

6. La audiencia de voir dire: la selección del jurado imparcial. Segundo dispositivo de control directo sobre el veredicto	329
1. ¿Qué es la imparcialidad? Actitud mental y representación equitativa de la comunidad. Sujeción a la prueba y prejuicio positivo	329
2. Concepto y origen del <i>voir dire</i> . La imparcialidad como producto del litigio	331
2.1. Diferencias con el concepto de imparcialidad en el <i>civil law</i>	334
2.2. Otros conceptos no menos importantes de <i>voir dire</i>	335
3. El control externo del <i>voir dire</i> . Sorteos	336
4. El control interno del <i>voir dire</i> : las recusaciones con y sin causa	336
4.1. La audiencia de <i>voir dire</i> : límites, reglas, uso de cuestionarios	336
4.2. Recusaciones con causa: influencia mediática y condenas anteriores	337
4.3. Recusaciones sin causa y control del veredicto	339
4.4. El <i>voir dire</i> de Canadá: el control de las recusaciones en manos del Pueblo	340
5. La transformación del <i>voir dire</i> : del modelo “paternalista” al modelo de “deselección”. La importancia crucial de la teoría del caso	341
6. Empleo de cuestionarios y registro de la audiencia de voir dire. El fallo “Skilling” (quiebra de la multinacional Enron)	344
7. El litigio plenamente adversarial. Tercer dispositivo de control directo de parte sobre el veredicto	351
1. Litigio adversarial y verdad. La construcción social, colectiva y objetiva de la verdad	351
2. La epistemología del litigio. El valor de la intermediación	353
3. Sujeción estricta del veredicto a la prueba del juicio	355
3.1. Juramento del jurado. Aspectos constitucionales. Consecuencias	355

3.2. Desarrollo del juicio. El nuevo paradigma de litigación adversarial	356
3.3. Las instrucciones del juez y la prueba	359
3.4. Empleo limitado del récord de audio/video del juicio ..	361
3.5. Reconstrucciones prohibidas en el <i>jury room</i> : reforzando el litigio y el control de partes	362
3.6. Prohibición absoluta de hacerle saber al jurado los antecedentes del acusado	363
3.7. Investigaciones empíricas: el veredicto y la prueba. ...	365
4. Sujeción estricta del veredicto al hecho requerido en la acusación	367
4.1. Rol limitado de la requisitoria de elevación a juicio en la sentencia profesional. El imputado contra un doble acusador	368
4.2. Rol de la acusación y de los alegatos de clausura en la fundamentación fáctica del veredicto	369
5. La semipublicidad del juicio mixto profesional. Menores controles de parte sobre la sentencia (motivada)	373
6. Conclusión: el litigio de partes permite el control total sobre los hechos	373
8. <i>El juez como juez de garantías del juicio con jurados. Cuarto dispositivo directo de control de parte sobre el veredicto</i> .	375
1. La imparcialidad vinculada a las decisiones sobre la prueba de los hechos	375
2. El juez del juicio por jurados es un juez de garantías del juicio	376
3. Prohibición del juez y de los jurados de interrogar	378
4. Conclusiones y consecuencias. La división del poder de juzgar	379
9. <i>Las instrucciones del juez al jurado. Quinto dispositivo directo de control de parte sobre el veredicto</i>	381
1. Las instrucciones: diálogo, comunicación y control judicial ..	381
2. Definición de instrucciones. Origen	382

3. Instrucciones sobre el derecho: prohibición de instruir sobre los hechos. La instrucción admonitoria	383
3.1. Las mal llamadas “instrucciones particulares”. Un defecto a corregir	386
4. Confección de las instrucciones. Litigio de partes ante el juez	387
5. Instrucciones y recurso. El derecho de fondo y el resto del derecho aplicable	387
6. Instrucciones y su rol de fundamentación legal. Las sentencias de la Corte Europea de Derechos Humanos	389
7. Manipulación controlada (jurado clásico) vs. manipulación irrestricta (escabinado)	395
8. Instrucciones al jurado y estándar de más allá de duda razonable	397
8.1. Su rol como garantía constitucional (inocencia). Fallo “Winship”	397
8.2. ¿Cómo se instruye este principio al jurado? El fallo “Lifchus” (Canadá)	398
8.3. Duda razonable y <i>ne bis in idem</i> . El fallo “Burks”	400
9. Duda razonable y su vínculo total con la razón y con la prueba	400
10. La deliberación del jurado. Sexto dispositivo directo de control de parte sobre el veredicto	403
1. Deliberación y soberanía popular	403
2. Las ciencias sociales investigan cómo deliberan y deciden los jurados. Breve historia de sus 50 años de estudios	403
3. Concepto de la deliberación	409
4. La deliberación como garantía constitucional. <i>Nulla poena sine deliberare</i>	411
5. ¿Cómo es la deliberación de un jurado?	412
6. Estructura de la deliberación del jurado	413
6.1. Medición de la calidad de la deliberación. Los tres índices	413
7. ¿Cómo es el proceso para la toma de decisión? Desde la íntima convicción individual hasta la decisión grupal unánime	415

8. El proceso de toma de decisión individual de cada jurado. El modelo narrativo, la dialéctica hegeliana y las experiencias de vida	415
9. Las cuatro fases de la deliberación. ¿Los jurados realmente deliberan?	418
9.1. Fase nº 1: la <i>Fase de Orientación</i>	419
9.2. Fase nº 2: la <i>Fase de Abierto Conflicto</i>	419
9.3. Fase nº 3: la <i>Fase de la Resolución del Conflicto</i>	420
9.4. Fase nº 4: la <i>Fase de la Reconciliación</i>	420
10. Los dos estilos de deliberación: focalizada en la decisión o en la prueba	421
10.1. Guía para las deliberaciones. Análisis. Fases.	422
10.2. Duración promedio y votaciones parciales informales .	425
10.3. Influencia de la primera votación en el veredicto final. ¿Cuánto importa la deliberación?	425
10.4. Influencia ¿neutra? del presidente del jurado. Desacuerdos	432
10.5. Mayorías sorprendidas que emergen durante la deliberación o las votaciones. Su importancia	433
10.6. Influencia de la deliberación en los prejuicios de los jurados	434
11. Síntesis provisional. Influencia de la deliberación en el veredicto	435
12. Cinco salvaguardas principales que aseguran la deliberación en el juicio por jurados	436
11. El jurado de doce personas	439
1. Salvaguarda nº 1. El impresionante número de 12 jueces ciudadanos.	439
2. Distintos modelos históricos y actuales. El ideal del jurado de doce	440
3. Número mínimo de seis. Duras críticas	441
3.1. Comprobación empírica de la inconstitucionalidad del jurado de seis	444

4. El impacto del número en la estabilidad de la decisión: el jurado como superior juzgador de los hechos	446
5. Deliberación devaluada del juez profesional: su bajo número afecta el proceso de determinación de los hechos	448
12. El veredicto unánime	451
1. Salvaguarda nº 2. La exigencia de unanimidad	451
2. Origen de la unanimidad	451
3. El veredicto unánime	454
4. Funciones de la unanimidad	455
4.1. Fomenta la deliberación centrada en la prueba	455
4.2. Realza la escucha a las minorías	456
4.3. Fortalece la calidad de la deliberación	457
4.4. Resguardo de la inocencia	457
4.5. Legitimación de los veredictos	457
4.6. Satisfacción cívica del jurado con su servicio	458
4.7. Fuerza el proceso de razonamiento	460
4.8. Sabiduría colectiva. Democracia, unanimidad y jurados	460
5. Unanimidad y consenso. Diferencias	461
6. Tasa abrumadora de veredictos unánimes. Razones	462
6.1. Veredicto alternativo y delitos menores incluidos	463
7. El <i>hung jury</i> o jurado estancado	464
7.1. Concepto, efectos e historia	465
7.2. El <i>hung jury</i> como un tesoro paradójal: ¿es algo negativo o es otra de las caras de la justicia?	466
7.3. Estadísticas e investigaciones históricas. Resultados y problemas con la definición	469
7.3.1. El jurado estancado en la visión de Kalven & Zeisel en 1955	469
7.3.2. El jurado estancado en el año 2000 y los problemas con la definición	471
7.4. Causas del jurado estancado	475
7.5. Remedios para evitarlo (cuando sea necesario)	476

7.6. La <i>Instrucción Allen</i> o “Instrucción Dinamita”. Problemas	478
7.7. Nuevas herramientas para superar el jurado estancado .	483
7.7.1. Nueva Instrucción. Modelo ABA	485
7.7.2. Reapertura del debate y nuevos alegatos	487
7.7.3. Toma de notas, copia escrita de las instrucciones, envío de notas al juez, etcétera	488
7.7.4. Revisión de las prácticas del Ministerio Público Fiscal: presentación de la prueba, credibilidad de la prueba policial y selección de cargos múltiples	488
7.7.5. Polémica: ¿deben los jueces sugerirles al jurado cómo deliberar?	489
7.8. Detección del <i>jurado estancado en el voir dire</i> y <i>normalización</i> en los alegatos de clausura. El enfoque de SunWolf	489
7.9. Consecuencias: abandono de la acusación, arreglo o nuevo juicio. Cifras	493
7.10. Nuevo juicio y <i>ne bis in idem</i> . La doctrina de la “necesidad manifiesta” de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos	494
8. Veredictos mayoritarios. Un remedio erróneo para evitar el jurado estancado	502
8.1. Los fallos “Apodaca vs. Oregon” y “Johnson vs. Louisiana”	504
8.2. Ventajas y desventajas del veredicto mayoritario.	508
8.3. Otras desventajas del veredicto mayoritario	510
9. El jurado estancado. Final	511
10. Defensa de la unanimidad: máxima garantía de la inocencia y máxima legitimidad social de la decisión.	512
13. La regla del secreto del jurado	513
1. Salvaguarda n° 3. La regla del secreto de la deliberación	513
1.1. <i>Ex ante</i> y <i>ex post</i> . Intrínsecas y extrínsecas: los dos momentos y las dos formas de las irregularidades del jurado	514

1.2. Similitud de la regla del secreto del jurado con el sufragio y otras profesiones	515
2. Concepto. Formulación original.	517
3. Los seis objetivos de la regla del secreto. Independencia judicial. Su celosa custodia de más de cuatro siglos en el <i>common law</i>	518
4. Normativa en el <i>common law</i> y la Argentina. Tipos penales que reprimen su violación.	520
4.1. La cuestión del secreto del jurado en Inglaterra y el Commonwealth	520
5. Concepto de inconductas del jurado: el método, el momento y la forma para solucionarlas.	522
5.1. Irregularidades posveredicto (extrínsecas o intrínsecas). Tres fallos importantes	523
5.2. Irregularidades intrínsecas y <i>voir dire</i> : el fallo “Tanner vs. U.S.” (1987): la cuestión en los Estados Unidos y en Puerto Rico.	528
5.3. La regla del secreto en un escenario preveredicto. Poderes del juez para investigar la conducta del jurado antes del veredicto.	532
5.4. Final del escenario preveredicto	536
6. Motivación y regla del secreto. El particular caso de los Estados Unidos con la libertad de prensa	537
6.1. Libertad de prensa y regla del secreto del jurado en los Estados Unidos.	539
6.2. Historia. Las enmiendas 1 ^a y 6 ^a de la Constitución de los Estados Unidos.	541
6.2.1. La posición de la Corte Suprema de Justicia	543
6.2.2. Límites del derecho al acceso a los ex jurados	545
6.3. La doctrina legal del 5 ^o Circuito	548
6.3.1. Las tres sentencias del 5 ^o Circuito	548
6.4. Un caso de libertad de prensa y jurados en Inglaterra y la CEDH (el caso “Attorney General vs. Associated Newspapers Ltd.” de 1994)	552

7. Aspectos constitucionales. Ratificación de la regla del secreto por la CEDH (fallos “Gregory vs. UK” y “Sanders vs. UK”)	555
8. Conclusiones	557
14. Composición plural y aleatoria. Accidentalidad del jurado	561
1. Salvaguarda n° 4. La composición plural y aleatoria del jurado	561
1.1. Garantías de no discriminación, representatividad y aleatoriedad: la cuestión en los Estados Unidos y sus diferencias con la Argentina.	563
1.2. El jurado indígena argentino. El juicio a Relmu Ñanku y a los líderes mapuches en Neuquén	568
1.3. Integración plural: superior calidad deliberativa. Combinando los recursos de cada jurado	571
1.4. Conclusiones empíricas sobre la heterogeneidad del jurado	574
2. Salvaguarda n° 5. La accidentalidad del jurado	575
3. Conclusiones sobre la deliberación. Efectividad. Opinión judicial	578

PARTE III

EL VEREDICTO DEL JURADO Y LA VERDAD

15. Sistemas sin motivación y sistemas con motivación	583
1. Necesaria introducción epistemológica, política, histórica e ideológica	583
2. Dimensión epistemológica de la discusión. El yerro inicial y la visión de Damaška	586
2.1. Diferencias evidentes entre los dos sistemas	590
2.2. Funciones adicionales del proceso	591
2.3. Respuesta provisional al gran interrogante acerca de cuál de los dos sistemas resuelve mejor el problema de la verdad	592
3. Las ideologías de la justicia y los sistemas procesales	594
3.1. La ideología del <i>adversary</i> inglés. Tesis radicales	595

3.2. La ideología del sistema adversarial y la verdad. Tesis dominantes	597
4. El jurado ante la cerril mirada mixto-inquisitiva	600
5. Diferencias evidentes entre ambos sistemas	602
5.1. Expediente vs. audiencia. Proceso episódico vs. continuo	604
5.2. La destrucción de la garantía de la publicidad en el continente europeo	604
5.3. Una gran sospecha	606
16. <i>El pasaje del jury inglés a Europa y a nuestra Constitución. Nace la íntima convicción</i>	609
1. La gran lucidez de Carrara frente al jurado y la íntima convicción	609
1.1. La acérrima defensa del jurado de Carrara	610
1.2. Carrara y su defensa de la “íntima convicción” del jurado	613
1.3. Diálogo imaginario entre el joven Carrara y un juez inglés. La incomprensión inglesa del <i>jury français</i> y su <i>intime conviction</i>	617
2. Carrara, la influencia francesa y los sistemas de valoración de la prueba	629
2.1. La <i>intime conviction</i> también juzga con reglas de prueba	632
3. Carl Mittermaier, el más lúcido de todos los juradistas del siglo XIX	633
3.1. El esquema analítico de Mittermaier sobre el <i>jury</i> inglés	638
3.1.1. Las ventajas indisputables del jurado popular	638
3.1.2. Las desventajas y críticas al jurado	639
3.1.3. La refutación a las críticas y toma de posición sobre el jurado	640
4. La superioridad de legitimación y de garantías del juicio por jurados frente al juicio profesional	645

4.1. Inmotivación para el jurado y motivación para los jueces profesionales	646
4.2. Las diferencias entre la íntima convicción francesa y el veredicto del <i>jury</i> inglés con sus reglas de evidencia ..	648
4.3. La <i>intime conviction</i> en manos de los jueces. Rápido retorno a la arbitrariedad	650
5. El veredicto del jurado como una decisión fundamentada y racional	651
6. El jurado clásico y el derecho al recurso por cuestiones de prueba de los hechos	653
6.1. La anticipación de Mittermaier en la cuestión de cómo regular el recurso contra la condena	654
6.2. De cómo advirtió la diferente cuestión <i>hecho/derecho</i> en el <i>common law</i> y en el <i>civil law</i>	656
7. Ajustes imprescindibles para instaurar el jurado clásico en territorio inquisitorial	658
7.1. Necesidad de las instrucciones del juez al jurado	658
7.2. El jurado y las “atenuantes” (veredicto alternativo) ...	659
7.3. No a los híbridos en la implantación del jurado	659
7.4. Futuro del jurado	660
8. La influencia napoleónica y el Código mixto de 1808	661
8.1. Las fragorosas discusiones legislativas. ¿Cómo instituir el jurado inglés en Francia?	662
8.2. Reglas de prueba, ¿de vuelta en manos de jueces? La gran encrucijada política de los constituyentes franceses ante el jurado	666
9. La invención de la fórmula (completa) de la íntima convicción por el jurista Merlin en 1795	668
10. El doble equívoco sobre la íntima convicción. Su errónea comprensión como un sistema irracional o no basado en las pruebas	670
10.1. La falsación histórica de la íntima convicción por los antijuristas del <i>civil law</i> . Los prejuicios de Couture. .	673
10.2. Otro mito y falsación histórica: la “sana crítica” no exige motivación	674

11. Síntesis histórica. El justo lugar de la íntima convicción.	676
17. Las tesis radicales motivacionistas. La idealización de la motivación	679
1. Los conceptos de verdad en el pensamiento de Luigi Ferrajoli y de Michele Taruffo	679
1.1. Críticas a la realidad desde una ficción. <i>Ser o deber ser</i>	681
2. La tesis de verdad de Ferrajoli. Epistemología inquisitiva y acusatoria	683
2.1. Primera confrontación con la tesis ferrajoliana: ¿no existe esta posibilidad de <i>verificación/refutación</i> de verdad en el sistema anglosajón?	685
2.2. Segunda confrontación con la tesis ferrajoliana: un sistema sin jurados jamás puede predicarse de acusatorio	690
2.3. Tercera confrontación con la tesis ferrajoliana: la epistemología no advertida del sistema mixto napoleónico	695
2.4. Una tarde con Julio Maier y Luigi Ferrajoli...	698
3. Michele Taruffo: jurado y verdad teatral. Juez togado y verdad real	702
4. Argumentos radicales contra el sistema adversarial de jurados. Refutaciones.	706
4.1. Ideología individualista y competitiva.	706
4.2. Apariencias de verdad	706
4.3. Teorías del caso. El relato de los hechos, pero no la verdad	708
4.4. Contraexamen vs. interrogatorio del juez	711
4.5. El juez con amplios poderes sobre la prueba	713
4.5.1. Torna a Surriento... o a Letrán.	715
4.5.2. Oralidad degradada o inexistente	715
4.5.3. Una sentencia “ejemplar”	716
4.5.4. Dos películas “ejemplares”: <i>Sophie Scholl</i> y <i>El Lector (The Reader)</i>	718
4.5.5. Desvalorización del rol de las partes.	719
4.5.6. Reflexiones de un juez del <i>common law</i>	720
4.6. Verdicto ordálico del jurado	721

4.6.1. El <i>adversary</i> y el desconocimiento de la tortura	724
4.7. La “irracionalidad” del jurado vs. la “racionalidad” del juez técnico para determinar la verdad	725
18. La motivación como garantía exclusiva para el juicio profesional	729
1. Concepto. ¿Qué significa motivar?	730
2. Funciones de la motivación: la dimensión endoprocesal y extraprocesal	730
2.1. Función política de la motivación: compensar los defectos de legitimidad del juicio con jueces profesionales	731
3. Extensión de la motivación: ¿completa, suficiente o sucinta? Otras clases.	733
3.1. La motivación sucinta del jurado español. Crisis. Rol del juez.	735
3.2. La motivación ficta del jurado escabinado. Crisis	736
4. Origen de la motivación: de la Inquisición a la garantía	738
4.1. La motivación sin ley en el <i>common law</i> anglosajón.	740
4.2. La motivación con ley en el <i>civil law</i> tras la Revolución	742
5. La motivación en las constituciones modernas del civil law: un freno (garantía) al arbitrio de los jueces profesionales	745
6. El juicio técnico sin motivación del common law	750
19. Epílogo. Conclusiones. Pasado, presente y futuro del juicio por jurados	759
1. El jurado como baluarte y garantía de la publicidad y oralidad del proceso	759
2. Conclusión	763
<i>Bibliografía</i>	769